

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

FECHA: octubre 20 de 2009		Hora Inicio: 8:15 AM	Hora Terminación: 04:30 PM		SITIO: Bogotá D.C									
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2009										
Nombre	Q	Cargo	Feb 03	Mar 10	Abr 14	May 12	Jun 02	Jul 21	Sep 15	Oct 20	Dic. 07			
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	A	A	N	A				
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A				
CLAUDIA PATRICIA TORO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	A	A	A	A				
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A	A				
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	A				
CONSTANZA ABADIA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A				
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	A	A				
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	A	A	A	A				
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Decana (E) Escuela de Ciencias de la Educación	A	A	A	A	A	A	A	A				
ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA	*	Representante de los Docentes	A	Ex	A	Ex	A	A	A	A				
YOLANDA GONZALEZ CASTRO	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A				
EDGAR VALDES PARRA	*	Representante de los Estudiantes	A	Ex	A	A	A	Ex	A	N				
INVITADOS CONSEJO ACADÉMICO														
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaría General (Secretaria)	A	N	A	N	A	A	A	A				
PATRICIA RUIZ PERDOMO		Coordinadora Campus Virtual VIMMEP	N	A	A	A	A	A	N	A				
CONVENCIONES														
A= Asistió			EX= Se excusó			N= No asistió			R. Ext. = Reunión Extraordinaria			Q* = Quórum requerido 5		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Estudio y aprobación del Acta No. 007 de fecha 15 de septiembre de 2009.
4. Redefinición del Programa de Bachillerato Diversificado a Distancia para Adultos por el nuevo Programa de Educación Básica y Media a Distancia para Jóvenes y Adultos, por parte de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.
5. Presentación Programa Doctorado en Gestión del Conocimiento, por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.
6. Presentación Programa de Tecnología en Medios Audiovisuales, por parte de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. 20 minutos.
7. Presentación propuesta del diseño Core para los cursos académicos de la Maestría en Psicología, por parte de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. 20 minutos.
8. Presentación Programa de Biología de la Conservación, por parte de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. 20 minutos.
9. Presentación de los siguientes programas por parte de la Escuela de Ciencias de la Educación. 90 minutos.
 - 9.1. Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en aprendizaje en línea.
 - 9.2. Especialización en Ciencias de la Educación.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

9.3.	Licenciatura en Filosofía.
9.4.	Licenciatura en Geografía.
9.5.	Licenciatura en Inglés como lengua extranjera.
9.6.	Licenciatura en Etnoeducación.
9.7.	licenciatura en Matemáticas.
10.	Informe comisiones al exterior, Ecuador y Cuba, por parte de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. 10 minutos.
11.	Informe situación especial matrículas de honor, por parte de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. 10 minutos.
12.	Proposiciones y varios. 10 minutos.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co / sgeneral@unad.edu.co

ANEXOS: Ítem 4: Redefinición Programa de Bachillerato Diversificado a Distancia para Adultos.
 Ítem 5: Presentación Programa Doctorado en Gestión del Conocimiento.
 Ítem 6: Presentación Programa de Tecnología en Medios Audiovisuales.
 Ítem 7: Presentación Propuesta del diseño CORE para los cursos académicos de la Maestría en Psicología.
 Ítem 8: Presentación Programa de Biología de la Conservación.
 Ítem 10: Informe comisiones al exterior.

Próxima sesión: Diciembre 7 de 2009**Fecha:** 20 de octubre de 2009

Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<u>Verificación del quórum:</u> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> La Secretaria General procedió a dar lectura de la propuesta del orden del día. Puesta en consideración la Doctora Gloria Herrera Sánchez, Vicerrectora Académica y de Investigación solicita aclarar la presentación de los programas de la Escuela de Ciencias de la Educación. Debatido el orden del día, y realizada las modificaciones se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.
3.	<u>Estudio y aprobación del Acta No. 007 de fecha 15 de septiembre de 2009.</u> La Secretaria General menciona que se recibieron observaciones por parte de la Representante de los Docentes y por parte de la Coordinadora del Campus Virtual, las cuales han sido incorporadas al acta. Se aprueba el acta por unanimidad.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
4.	<p><u>Redefinición del Programa de Bachillerato Diversificado a Distancia para Adultos por el nuevo Programa de Educación Básica y Media a Distancia para Jóvenes y Adultos, por parte de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.</u></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, el documento se incorpora al acta como anexo. Menciona que funcionalmente el programa de bachillerato ha venido siendo liderado por la Vicerrectoría de Desarrollo Regional, cuyo escenario ha sido muy beneficioso para el programa, por lo tanto es necesario realizar la modificación estatutaria para redefinir el nombre del programa y adscribirlo a la mencionada Vicerrectoría.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, recomienda que en virtud de que nuestro Plan de Desarrollo esta enfocado a la calidad, se debe agregar en el artículo 2 del proyecto de acuerdo el proceso de acreditación para que quede más explícito el tema de calidad.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que dadas las nuevas tendencias de articulación con las cadenas de formación, se debe ampliar la participación a los Decanos en el Comité Directivo Nacional para estos efectos.</p> <p>La Secretaria General, menciona la definición del sistema de educación permanente para retomar en la parte considerativa, se recomienda que se defina qué se entiende por educación permanente. En cuanto a los derechos pecuniarios y la programación académica, menciona que son temas que deben ser definidos por el Consejo Superior y por el Consejo Académico, respectivamente, tal cual, como se hace con los programas de pregrado.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, indica que para cada convenio se hace una programación diferente por lo cual es importante que sea el Comité Directivo Nacional quien lo defina con el fin de no estar convocando al Consejo Académico para estos efectos cada vez que se suscriba un convenio.</p> <p>La Representante de los Egresados, pregunta si la especificidad tiene que ver con los énfasis de cada institución educativa.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, aclara que cuando se planteo el bachillerato diversificado se hizo pensando que debía tener énfasis, no obstante hace 5 años que se dejo de tener ese énfasis, por ello es importante que tenga una profundización y que fuera avanzando sobre competencias laborales, la idea de la articulación es que se vaya creando un énfasis o profundización con base en las características de cada población.</p> <p>El señor Rector, señala que se debe ajustar la redacción del acuerdo conforme a la técnica jurídica, por cuanto el Acuerdo de 1999 es un acuerdo de cuando la universidad se reestructuró en el año 2006 quedo sin vigencia y por lo tanto es el Acuerdo 015 de 2006 Reglamento Académico el que se debe modificar.</p> <p>Señala que la intención del acuerdo no es cambiar la definición del programa como tal, sino precisar la denominación en el sentido que se aprueba el programa adscrito a la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.</p> <p>Igualmente considera que el acuerdo debe evolucionar en relación a la contextualización de la educación permanente en el escenario de la Globalización, así como, los referentes con los cuales la Universidad asume su responsabilidad, es decir; la inclusión, la innovación pedagógica y la internacionalización, por cuanto en el futuro</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>estos programas deberán ofrecerse de forma virtual y con cobertura local, regional, nacional e internacional.</p> <p>De igual forma se debe precisar la política de cobertura a través de la estrategia cluster, donde se autorice los escenarios de negociación a la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.</p> <p>Indica que en el Comité Directivo deben estar las tres Vicerrectorías articuladas, con la presidencia de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, igualmente debe estar el Decano de la Escuela de Ciencias de la Educación y otro Decano delegado de las demás Escuelas.</p> <p>En relación con la propuesta de Resolución Rectoral, sugiere que se hable de las responsabilidades del Comité antes que las funciones, deben estar en la línea del fortalecimiento del sistema de educación permanente, la articulación con los otros sistemas de la Universidad. Igualmente debe articularse con el sistema de investigación, de evaluación, de laboratorios y el SISSU.</p> <p>Agrega que es la oportunidad que se tiene desde la norma para fortalecer su estructura sistémica. En las funciones se debe precisar las condiciones que no son delegables del Consejo Superior, pero el Acuerdo debe generar la flexibilidad para que puedan haber escenarios de negociación en convenios específicos con poblaciones objetivo predeterminadas. Igualmente considera que el sistema de educación permanente debe articularse con el Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>Señala que si estos referentes quedan claros y se hacen los ajustes correspondientes a las normas propuestas, el Consejo Académico puede avalar la propuesta para ser presentada al Consejo Superior de tal forma que estas sean unas herramientas normativas de soporte para dinamizar este programa.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, señala que para los efectos de este programa, no se debe hablar de clúster sino de estrategias de oferta poblacional.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración la propuesta con las recomendaciones realizadas para ser presentado al Consejo Superior. Se aprueba de conformidad.</p>
<p>5.</p>	<p><u>Presentación Programa Doctorado en Gestión del Conocimiento, por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.</u></p> <p>Hace la presentación el Dr. Ángel Facundo Maldonado, Asesor Académico de la Universidad. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>La Coordinadora del Campus Virtual, señala que en una presentación anterior se había propuesto un plan de estudios tipo menú, pregunta si esta opción se mantiene en esta propuesta. Sobre los campos de estudio de la línea de inteligencia colectiva considera que se debe ampliar del contexto institucional y se debe vincular con otros sectores como el educativo.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, está de acuerdo con la manera de plantear el doctorado, indica que en relación al lenguaje institucional entiende que el campo de formación del doctorado es la gestión del conocimiento, por lo cual es importante referenciar cuales son las competencias comunes que se estarían exigiendo para el programa, igualmente la metodología del desarrollo de los cursos académicos y no asignaturas, aspecto que tiene una connotación pedagógica, por cuanto el curso puede tener una metodología variable de trabajo, como un seminario o un taller.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Señala que los cursos tienen una estructura centrada en actividades y, no cursos centrados en contenidos que tienen actividades, hoy en día se habla de actividades centradas en contenidos, donde se define como se va a evaluar el desarrollo del proceso y las reglas del juego del curso, son actividades explicitadas donde se pueden orientar acciones de profundización y de transferencia.</p> <p>Indica que debe revisarse el proceso de las actividades sincrónicas y asincrónicas, por cuanto tenía entendido que el programa iba a estar privilegiado en la metodología virtual y con algunas actividades sincrónicas para las actividades de cierto modo presenciales. Si fuera por la tradición colombiana todo sería sincrónico, por ello para la internacionalización debe ser mediado. En relación con las pasantías quienes no estén vinculados al doctorado deben estar vinculados a las actividades laborales relacionadas con el tema de estudio, debe revisarse el tema de las pasantías para que incorporen estos temas laborales y de aplicación del propio trabajo de los doctorados, otra cosa sería el tema de intercambios o visitas y prácticas.</p> <p>Debe revisarse igualmente el costo de las pasantías, para que quede o no incluido en los costos académicos del programa. En relación con las líneas de investigación es importante aclarar cómo se tomaran los cursos y si serán los mismos independientes de las especialidades, al igual que aclarar el tema de la infraestructura.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, considera que se puede articular el programa de maestría construido por la ECACEN para que se puedan ofrecer los dos ciclos, igualmente es importante revisar cómo se va a tratar el tema de los cursos académicos por seminarios o talleres.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que es importante referenciar el tema del análisis financiero donde se revise las poblaciones que ingresarían y el tema de costos financieros diferenciales del programa, igualmente como sería el costo de la pasantía formal. En el tema de la racionalidad curricular se debe pensar en la existencia de los ciclos comunes.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, señala en relación con las pasantías que se debe profundizar como se van a concebir y revisar la equivalencia o suficiencia para el examen de inglés.</p> <p>El Asesor Académico, manifiesta en relación con la posibilidad de un menú curricular para poder escoger, que debe ser un punto de llegada y no de partida, si se fuera a contar con cursos ya establecidos pero para empezar a construir es muy difícil, en el seminario internacional se va a precisar el tema de cursos y de pasantías para saber cómo se va a hacer y que condiciones, al inicio será difícil pero en un par de años debe ser totalmente posible.</p> <p>Sobre inteligencia colectiva considera que nos es fácil presentarlo de entrada al Ministerio de Educación, por lo que hay que ir gradualmente incorporando estas innovaciones. Señala que es un doctorado interdisciplinario, por cuanto la gestión del conocimiento no es una disciplina sino una interdisciplina, considera que en el documento se establecen las condiciones de dificultades de todo tipo, de todas maneras si se refleja la interdisciplinariedad en las competencias, la principal competencia es para ser investigador autónomo, en relación con los conceptos de curso del proceso de aprendizaje, o el término asignatura, que es asignar el conocimiento, es importante definir dichos términos por cuanto no es únicamente hacer aprehensión de conocimiento, sino la construcción entre todos, el termino general no está definido aún por eso se habla de seminarios y de talleres.</p> <p>Señala que en la pasada revista del SIUNAD hay dos posibilidades de cursos de forma industrializada y la posibilidad de cursos socrática de construcción de conocimiento que considera debe ser para ciclos superiores, por lo cual es importante revisar los syllabus.</p>

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>En relación al tema de la presencia física, es un aspecto que se deja libre por cuanto por los medios de las tecnologías actuales de 192 horas de trabajo solamente 10 son de para actividad sincrónica y 182 asincrónica, considera que la sincronía se necesita para ponernos de acuerdo en la construcción del conocimiento.</p> <p>En relación con las pasantías, señala que es un nombre internacional, que se refiere a intercambios o visitas cortas, que pueden ser en la propia institución donde se esta trabajando. Aclara que este aspecto no está presupuestado en los costos del doctorado y deben ser asumidos por el propio estudiante.</p> <p>Señala que el programa tiene cursos comunes a todos, pero hay procesos de aprendizaje que son específicos de cada línea, y es en los talleres de cada línea donde se deben reunir para trabajar en la interdisciplinariedad.</p> <p>Considera que se debe pensar en una reglamentación específica sobre el tema de los doctorados y que sea abarcante sobre los ciclos comunes, en la racionalidad debe haber gran diferenciación entro los dos ciclos, el primero es de profundización y el segundo de investigación. La idea es que al final del primer ciclo se pueda acceder al título de maestría, cuando esté lista la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional para el tema.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, considera que los directores de línea del doctorado deberían asistir permanentemente al Consejo Académico, por cuanto hay un tema del metalenguaje de la Universidad que se ha venido consolidando en el Consejo.</p> <p>El señor Rector, agradece al equipo por todo el esfuerzo que ha hecho en torno a llegar al punto de presentación formal del primer doctorado de la UNAD. Indica que en el Consejo Académico de hoy se han presentado las dos puntas de la formación de la Universidad, como es la educación básica y media y la educación posgradual de doctorado, esta de acuerdo en que los directores de línea del doctorado sean invitados permanentes del Consejo Académico, la UNAD ha venido construyendo un metalenguaje que ha partido de los propios modelos de la Universidad, referenciados por la modalidad y desde la lógica de la construcción de los currículos.</p> <p>Señala que en la ubicación del doctorado en el sistema de investigación de la Universidad, está el principal argumento de porque es interdisciplinario, donde se entiende la gestión del conocimiento en múltiples escenarios, como Universidad debe ser el escenario de la investigación el que invite a la construcción del conocimiento y por eso no esta adscrito a ninguna Escuela específica.</p> <p>En relación con el principio de la autonomía debe conversarse con el Ministerio de Educación Nacional, donde hay una realidad del desconocimiento en todo el país en competencias de investigación, debe revisarse para que las personas que ingresen al doctorado traigan una formación posgradual ojalá de maestría.</p> <p>La Universidad tiene tres principios fundamentales en sus currículos, la modalidad a distancia virtual, el segundo con la pertinencia y el tercero que es la apertura, que tiene que referenciarse en la flexibilidad que debe tener, y el doctorado esta dando respuesta en esta perspectiva y tal vez la presentación se queda un poco corta en este sentido.</p> <p>Indica que si se es claro en el tema de las pasantías, más aún dentro del contexto del que se está estudiando, debe ser menester precisar en los momentos de encuentros, por ejemplo uno al inicio del doctorado y otro al momento de la disertación del doctorado, se debe revisar entonces este tema, para que sea coherente con la política académica de la UNAD.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Agrega que una de las características de la educación a distancia de hoy, puede evolucionarse en el tema del tiempo y el espacio y la programación es muy importante para que los estudiantes sepan en que momentos aparecen estas actividades en escenarios sincrónicos y asincrónicos.</p> <p>El Consejo Académico debe reconocer quienes están al frente de su diseño, donde deben estar los mejores porque es un tema fundamental del plan de desarrollo, considera que el tema de costos de financiación se queda corto con los valores, se debe reconsiderar este tema con la oficina de planeación, no se trata de sacar un programa de costos exorbitantes pero si que garanticen la sostenibilidad del programa, este estudio debe presentarse al Consejo Superior.</p> <p>Finalmente puntualiza que con las observaciones realizadas se ha fortalecido la propuesta, la UNAD se ha caracterizado por haber superado la discusión académica bizantina, y por haber incorporado este tipo de observaciones si estas son acogidas por el equipo, podemos pensar y se pone en consideración en votar el concepto favorable para que la propuesta evolucione al Consejo Superior.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que es importante que se establezca por parte del Consejo Académico un grupo de estudio del documento por cuanto es el desarrollo académico más alto logrado por la Universidad, y es importante realizar una lectura profunda al documento de condiciones.</p> <p>El señor Rector, considera que el Consejo Académico ya dio una discusión sobre el tema y tiene el aval académico de la Universidad, por lo que la propuesta de la Vicerrectora Académica y de Investigación es factible hacerlo al interior de la misma Vicerrectoría para lo cual se podrá conformar el grupo de trabajo académico para el tema.</p> <p>Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, se somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad para ser presentada al Consejo Superior.</p>
<p>6.</p>	<p><u>Presentación Programa de Tecnología en Medios Audiovisuales, por parte de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.</u></p> <p>Presenta la Decana de la Escuela de Ciencias, Sociales, Artes y Humanidades. El documento se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>El señor Rector, indica que la propuesta presentada es muy seria en su estructura y ve que hay detrás de ella un trabajo muy comprometido por parte del equipo, sin embargo es necesario hacer algunas reflexiones muy importantes.</p> <p>En cuanto a la identidad institucional, debería ser articulado al programa de comunicación social sin quitarle la posibilidad de que se articule con los escenarios que ya se tienen de homologación, no tanto en términos de cadena curricular, podría no pensarse en tecnología si no de profesionalización, debe tener un debate epistemológico propio y desde esa perspectiva la evolución del contexto organizacional propio pero además la evolución de las TICS que se hablan más de medios digitales que de medios audiovisuales, considera que lo claro son los propósitos y luego si que cursos se pueden articular y no al contrario.</p> <p>Hay tres propósitos que son fundamentales, y que conducen al hacer y se enriquece el componente investigativo dentro de un escenario de vida propia, donde se vislumbra hacia adelante. Es un campo vital para los desarrollos didácticos en los escenarios virtuales.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Considera que estos profesionales le hacen mucha falta a Colombia. Se debe evaluar el que, el para qué y el cómo de la educación tecnológica.</p> <p>La Coordinadora del programa de comunicación social, indica que el programa surge de las necesidades de la región a la UNAD y no al revés, por cuanto es un programa que lo piden las emisoras comunitarias.</p> <p>La Representante de los Docentes, pregunta sobre el plan de cursos, teniendo en cuenta que ya se han implementado cursos de cátedra Unadista y no se recogen.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que al margen del programa el documento sirve de orientación de la perspectiva del campo de la comunicación en la UNAD, donde se puede visualizar la formación en la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, lo cual daría para establecer una cadena de formación en término de tecnologías, profesionalización, especialización, maestrías y doctorados.</p> <p>Considera que en el documento se visualizan muchos aspectos pero no se detiene en lo más preciso, es decir si se trata de una tecnología en medios audiovisuales o si es audiovisuales tradicional o audiovisual con tecnologías digitales, es decir, no se ve al cual campo de formación específico se apunta.</p> <p>Pregunta sobre qué alternativas se han analizado para utilizar las estructuras actuales y sobre qué metodología se va a utilizar. Considera que se debe contextualizar de acuerdo a la tradición curricular de la UNAD.</p> <p>La Representante de los Egresados, considera que es importante que se visualice la cultura, la información y la tradición de las regiones, igualmente se debe tener en cuenta la estructura actual de la universidad de manera reticular.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, señala que los profesionales modernos deben producir sus propios medios, deben saber editar, ser locutores y tener una acción pedagógica frente a lo que quiere hacer con los estudiantes, la propuesta debe estar enfocada hacia el mercado o consumo y homogenización en el consumo de los medios, pero si hay otras posibilidades hay emisoras comunitarias, se debe pasar de los medios a las mediaciones, el mundo de hoy en día soportado en la interactividad deben haber nuevas propuestas, debe mejorarse la propuesta para que se fortalezca una tecnología de los medios audiovisuales.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que cuando se empezó a construir la propuesta se hizo una apuesta para sumar lo instrumental en la tecnología para ir más allá y no como lo hacen muchas instituciones que hacen más de lo mismo, por eso le gusta mucho que se haya generado este debate académico.</p> <p>La Coordinadora del programa de comunicación social, indica que el programa es el crecimiento exponencial donde se ha generado la apuesta por las comunidades, donde las emisoras comunitarias han pedido que se les forme inicialmente en la tecnología. Esta propuesta está de acuerdo con que no puede quedarse a la sombra e interroga toda la apuesta curricular formativa toda la cadena. Recibe muy complacida las observaciones realizadas, donde se entiende que la tecnología no solo es un instrumento sino que circulan pensamientos, intereses y apuestas.</p> <p>La Profesional Coordinadora del Programa, señala que quienes atienden los medios de comunicación comercial, no son precisamente comunicadores, los comunicadores se han dado una gran batalla por tener un reconocimiento y</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>tienen licencias, pero no se han dedicado a hacer su trabajo como debe ser sino a reproducir los contenidos de los medios comerciales, en la propuesta se le apuesta a una tecnología con un fuerte componente técnico, herramientas tecnológicas, telemáticas, edición y producción de radio, gestión de contenidos, diseño audiovisual, estética audiovisual, líderes sociales con medios autónomos que generen una verdadera comunicación social y comunitaria.</p> <p>Indica que quienes reclaman formación a nivel tecnológico lo hacen por la mediatez de tener un posicionamiento en los medios en Colombia. El tecnólogo antes de sentarse a escribir debe incluir su contexto y su estética social. La identidad de la tecnología debe tener vida propia, con una propuesta de uso social de las Tics, tener en cuenta que hay unos cursos ya creados en el programa de comunicación social, y unos cursos propios que le dan el aspecto diferenciador del programa.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que es conveniente que se lleve nuevamente a Comité de Currículo y de Consejo de Escuela para revisar desde las perspectivas de una cadena de formación propia y que tenga su propia formación e identidad. Igualmente es importante verificar los requerimientos y la demanda misma del programa y se traiga una nueva visión y propuesta para un segundo debate.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que el marco presentado da no solo para una tecnología, sino para toda la cadena de formación, hay un aspecto que no se ve y deben plantearse las competencias que nos orientan más hacia el perfil de cada propuesta que puede salir, debe tener perfiles más claros y los enfoques institucionales respectivos.</p> <p>La Coordinadora del Campus Virtual, indica que está de acuerdo en que se presente una segunda versión del documento con las recomendaciones respectivas y sugiere que la justificación de la tecnología en el sentido de dar respuesta al diseño de contenidos por parte de las comunidades, debe interpelar a la Escuela en el aspecto social y comunitario y por ello se debe plantear en el comité curricular si el programa responde a esa cuestión.</p> <p>Se determina devolver la propuesta al Comité Curricular y al Consejo de Escuela.</p>
7.	<p><u>Presentación propuesta del diseño Core para los cursos académicos de la Maestría en Psicología, por parte de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.</u></p> <p>Presenta la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se debe analizar que se hace falta y que debemos implementar y como, además debemos compartir algunos diseños con la maestría en enseñanza del idioma del inglés en idioma extranjero. Se debe visualizar básicamente la diferencia del diseño de instrucciones en una maestría de instrucción y una maestría de investigación.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que los cursos con énfasis teóricos como todos, deben tener un reconocimiento, sin importar el nivel de formación donde se ubique, igualmente hay una fase de profundización y en cualquier nivel debe haber esa profundización y desarrollar actividades y contenidos para que este sea posible, esto puede darse en pregrado y en posgrado, siempre hay una constante, bien sea que estén los contenidos ya definidos por la universidad en pregrado o por construir en programas de posgrado, igualmente siempre debe haber una transferencia en cualquier fase de formación donde se este.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Debe cuestionarse que sucede con la tipología de cursos, debe estar más enfocada desde la perspectiva pedagógica no quiere decir que un curso con énfasis mayor es teórico debe tener procedimientos metodológicos. No quiere decir que no se pueda enfatizar en prácticas, laboratorios o en transferencia.</p> <p>Considera que caben en estas tipologías y que lo que demarca el sentido al curso no es la tipología sino la intencionalidad y su carácter. Un curso con énfasis teórico lo puede desarrollar con una metodología de seminario.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se tiene una orientación que desborda la institución, que es como se hace una maestría o bien de profundización o de investigación, la propuesta que se esta haciendo es por cuanto se tiene un diseño instruccional en programas de profundización, pero no ayuda a sustentar mucho el tema de procesos de formación a nivel de investigación. Pregunta si hay alguna dificultad en los procesos de investigación propiamente dichos que se proponen si hay alguna incompatibilidad con lo que se tiene.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, aclara que no hay incompatibilidad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que las dificultades que se tienen en Colombia para que se aprueben las maestrías o doctorados virtuales es el tema de la investigación propiamente dicha, desde las herramientas que se tienen. La forma de evidenciar esto es mostrar lo potentes que son nuestros medios y recursos para que no nos vayan a descalificar. Se debe demostrar esa posibilidad de desarrollo académico.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que la plataforma contiene lo que le coloquen y soporta lo que se disponga en ella, y por eso no habría inconvenientes, la discusión se encamina en los conceptos, las nomenclaturas y caracterizaciones, es interesante discutir las cuando hayan argumentaciones y elementos fácticos que nos ayuden a definir la estructura.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, señala que se debe ver con claridad el tema para evidenciarlo ante la visita de los pares.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que es un precedente muy importante para el avance que se va a tener con posgrados, y existe el marco de referencia que es el reglamento académico y el modelo académico pedagógico de la UNAD, dado que hay un referente de visita de pares y como quiera que no hay un reglamento de posgrados como tal, plantea que la plataforma el Core es el recurso que tiene la Universidad para su modelo pedagógico. Considera que ante la visita de pares académicos se debe dar esta discusión, estratégicamente para la visita se podría bajar el tono para la tipificación de cursos, la presentación realizada por tipos de cursos confunde y desconoce de algún modo el PAP de la UNAD, se debe buscar una forma de presentar esta estructura dentro del Core establecido por la UNAD.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que como es la primera vez que se presenta una maestría investigativa se debe plantear muy bien el tema porque no se ha tenido una visita de esta naturaleza. Se tiene el referente de la maestría de educación que tiene los referentes de la UNAD Florida y de la Universidad de Nova, pero era una maestría de profundización. Para las maestrías en investigación exigen que sea presencial y si es en línea que haya la suficiencia de recursos de investigación.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, considera que si es un riesgo presentar la maestría en investigación, se debería evitar el riesgo.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que debe buscarse una alternativa antes de evadir el riesgo.</p>

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, considera que la propuesta se puede fortalecer con el Core aún más antes de la visita.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, indica que ha revisado el documento entregado y considera que el programa debe estar listo para la visita de pares, señala que si esta es la propuesta de la Escuela se alcanza a percibir que es una propuesta institucional muy interesante y se debe seguir mejorando.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que lo que se pide es un concepto para la visita de los pares académicos y como se demuestra la investigación en este programa.</p> <p>Se pide tener una base de lo que se va a evidenciar con los pares académicos, el nudo en este momento es la tipología de los cursos, se necesita contar con el respaldo institucional para poder montar un curso de cada uno para tenerlo listo para la visita.</p> <p>El Coordinador del Programa, indica que lo que se ha tenido que hacer con todos los ámbitos ha sido crear aspectos, porque no existía nada, crear el camino pero con base en la existencia de una normatividad y un espíritu institucional, se necesita distinguir claramente lo que son los énfasis académicos que los mismos cursos tienen.</p> <p>Considera que la universidad debe ir avanzando en los niveles de formación que se tienen, para lo cual hay que abrir una discusión mucho más grande en ese sentido, con el fin de que se articule la maestría al Core o viceversa, de tal forma que se interprete el espíritu institucional y la normatividad.</p> <p>La Coordinadora del Campus Virtual, señala que si bien es innovador el tema de la maestría en la UNAD, hay unos referentes de la normatividad y del PAP que deben tenerse en cuenta, considera que se podría hacer una comisión del Consejo Académico para profundizar en el debate y sobre una propuesta hacer una votación posterior por parte del Consejo. Se debe cuestionar si la Maestría de Psicología amerita tener cursos de orden teórico, de orden metodológico y de orden recontextual, en qué medida y si el estándar Core que se presenta responde a estos cuestionamientos.</p> <p>Se debe cuestionar si la Maestría de Psicología amerita tener cursos de orden teórico metodológico, si no en que medida y si el estándar Core que se presenta u otro diferente responde a estos cuestionamientos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que se estaría de acuerdo por supuesto con la mesa de trabajo lo antes posible.</p> <p>La recomendación es que se lleve a un Comité de las Vicerrectorías y los Decanos para que se de los lineamientos respectivos no es un tema que requiera aprobación del Consejo Académico.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que se podría votar por la propuesta presentada como experiencia piloto.</p> <p>Se pone a consideración las siguientes propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de Mesa Técnica de apoyo.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>2. Se aprueba como piloto lo presentado.</p> <p>Vicerrectora Académica y de Investigación: Propuesta 2 Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria: se abstiene Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas: Propuesta 1 Decano ECACEN: Propuesta 1 Decano ECBTI: Propuesta 1 Decana ECSAH: Propuesta 2 Decana ECAPMA: Propuesta 1 Docentes: Propuesta 1 Egresados: Propuesta 1</p> <p>Resultados: 6 votos propuesta 1 2 votos propuesta 2</p> <p>Se aprueba por mayoría la propuesta 1.</p> <p>Se determina que la mesa técnica que se conforme se reúna el día 21 de octubre de 2009 en horas de la tarde.</p>
<p>8.</p>	<p><u>Presentación Programa de Biología de la Conservación, por parte de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.</u></p> <p>Presenta la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, el documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, pregunta cómo se puede vencer la resistencia para poner la denominación con el énfasis de la conservación ante los pares académicos.</p> <p>El Coordinador del Programa, indica que se hizo algunas consultas con la universidad Jorge Tadeo Lozano, si esta bien sustentado el énfasis se le puede dar en la denominación.</p> <p>Igualmente el tema de la conservación es toda una disciplina que está sustentada en otras ciencias aplicadas, desde el punto de vista disciplinar el nombre es totalmente válido.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se debería expresar más la impronta Unadista en las competencias de lo que se quiere formar. La recomendación es que quede más explícita la competencia solidaria que se quiere dar.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, considera que se debe dar una orientación a la perspectiva del medio ambiente, por cuanto una biología de la conservación debe ser mas interdisciplinaria, dentro de los ejes establecidos debe estar pensado este ímpetu. Un modelo de desarrollo sostenible.</p> <p>Invita a los profesionales de la Escuela a participar en el simposio sobre el concepto de desarrollo en aras de trabajar el tema.</p> <p>El Coordinador de Programa, indica que dentro de la propuesta esta incluido el componente social y comunitario y</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>dentro de los cursos selectivos esta el curso de manejo de comunidades. Señala que el aporte es pertinente y vale la pena evaluar un curso nuevo sobre desarrollo sostenible o sustentable, no obstante si se contempla el aspecto del desarrollo y la producción de la bioproducción, donde se haga un uso razonable de los recursos con miras a un desarrollo de la población.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, sugiere en el punto de varios que si bien es cierto las escuelas tienen autonomía en las propuestas curriculares, deben tener una decantación previa donde no sea solo la mirada de la escuela si no de otras unidades de servicios, para que este tipo de propuesta puedan fluir en el Consejo Académico y Superior.</p> <p>Indica que el Ministerio de Educación Nacional ya suprimió los énfasis de los títulos y que los énfasis se dan en las actas de grado y por ello es importante reiterar la claridad que se debe tener en este tema.</p> <p>Le parece muy interesante el programa como temática, no comparte la estructura que tiene, pero es retador e interesante como temática, la dimensión interdisciplinar y trasdisciplinar, que implica un campo de intervención que es la conservación, siendo global, no es solo para Colombia.</p> <p>La Secretaria General, indica que en relación con las condiciones de calidad no se ve las condiciones de la Resolución 2769 del Ministerio de Educación Nacional, donde se establecen las condiciones para los programas de pregrado en ciencias exactas y naturales.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que es necesario precisar en la denominación del programa, que el énfasis no se coloca en el acta del grado, si no que se puede certificar tanto el énfasis de las especificaciones del currículo como de las competencias, esto con el fin de aclarar la discusión en las salas de CONACES.</p> <p>La Secretaria General indica que la norma autoriza que los nombres puedan ser compuestos tener las ciencias exactas y las otras ciencias.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, comparte la propuesta de la Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, en el sentido que el tema del medio ambiente es de todas las disciplinas, frente a la propuesta presentada todos nos debemos declarar sensibles al tema, independiente de las condiciones que se deben cumplir para obtener el registro calificado, los invita para que se revise el tema del emprendimiento social.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, indica que cuando se sustenta bien las propuestas se pueden aprobar con los énfasis en los títulos.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, propone que alguien de la Vicerrectoría acompañe a la escuela para incluir el tema sugerido sobre "modelos de desarrollo".</p> <p>El señor Rector, señala que la Vicerrectora Académica y de Investigación debe, antes de ir al Consejo Superior, supervisar que se cumplan todas las recomendaciones que se han hecho a los programas.</p> <p>Se aprueba por unanimidad con las observaciones realizadas.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
9.	<p><u>Presentación de los siguientes programas por parte de la Escuela de Ciencias de la Educación.</u></p> <p><u>9.1 Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en aprendizaje en línea.</u> <u>9.2 Especialización en Ciencias de la Educación.</u> <u>9.3 Licenciatura en Filosofía.</u> <u>9.4 Licenciatura en Geografía.</u> <u>9.5 Licenciatura en Inglés como lengua extranjera.</u> <u>9.6 Licenciatura en Etnoeducación.</u> <u>9.7 licenciatura en Matemáticas.</u></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, agradece al equipo de ciencias de la educación por el trabajo que se ha hecho en el rediseño de los nuevos programas y la nueva oferta a académica de esta escuela.</p> <p>El señor Rector, agradece el trabajo que ha hecho el equipo de la escuela que es una oportunidad de renovación desde lo académico y pedagógico.</p> <p>Solicita al Consejo Académico hacer observaciones de manera general sobre el conjunto de los programas presentados.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, celebra que la Escuela de Ciencias de la Educación haya ampliado su oferta educativa en campos de pregrado y posgrado. Extrañó el tema de la licenciatura de informática educativa, con el esquema que se tiene se podría fácilmente estructurarla.</p> <p>Esta bien el compartir los cursos básicos comunes que se comparten con las demás escuelas y los que se comparten en los mismos programas de la escuela, eso potencia la economía curricular.</p> <p>Recomienda que el programa entre en la línea de oferta e-learning, debería hacerse un esfuerzo de agrupar los cursos en créditos de 3, igualmente recomienda que se revise las líneas de cada una las temáticas de las líneas de profundización en el campo de las especializaciones.</p> <p>Pregunta si importa que la Escuela de Ciencias de la Educación se sume a la política de educación de aportar a los cursos centrados en objetos virtuales enfocados a la formación de educadores, y que se cuantifique en términos financieros este proceso.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que con el esquema que se hizo queda listo el 65% de cualquier programa de licenciatura, y solo quedaría listo el proceso de enseñabilidad.</p> <p>La Secretaría General, pregunta sobre las cohortes de estudiantes que están por graduarse de la UNAD Florida, para efectos de la doble titulación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que precisamente se busca que se presente cuanto antes la maestría para que las próximas cohortes se puedan graduar con la doble doble titulación, esta condición es muy importante y le da fortaleza al programa para su presentación ante los padres padres académicos.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, manifiesta que es una propuesta novedosa e interesante, revive a la Escuela, en relación con la especialización en ciencias de la educación con énfasis en prospectiva de las organizaciones de educaciones educativas, considera que la ECACEN</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>tiene una demanda importante con el curso de profundización en prospectiva.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que la especialización de educación se oferta para educadores, sirve para ascender en el escalafón y por eso se hace en micro currículos para que sirva para este propósito y tenga gancho y venta.</p> <p>La Representante de los Docentes, indica que cuando se habla de licenciatura como se abordaría la práctica profesional y la metodología.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que el título responde al de licenciado pero igualmente al área o disciplinas del conocimiento y se puede hacer a través de simuladores en relación con las practicas profesionales dadas las características de la población que se tienen, en el caso de Etnoeducación es la posibilidad de crear nuevos dispositivos que no fueran textuales sino en objetos virtuales de aprendizaje.</p> <p>La Coordinadora de Filosofía, indica que los licenciados de filosofía si bien es cierto se hacen en aulas presenciales la idea es que se hagan en espacios de aprendizaje virtual y por ello es importante la articulación con la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas.</p> <p>La Coordinadora de la maestría, indica que la maestría que se presenta se hace en forma bilingüe y por ello pueden ingresar personas que tengan el inglés como primera lengua. Es importante mencionar este tema por el aspecto de la internacionalización.</p> <p>El Coordinador de Geografía, en relación con la practica pedagógica, se denomina así porque es más allá de una práctica docente pero la licenciatura va más allá y la liga al trabajo de grado para que el estudiante tenga todas las posibilidades de desarrollar y no solo el aspecto del aula, si no que pueda desarrollar una ova, o un curso, etc.</p> <p>El Coordinador de matemáticas, considera que es importante diseñar ambientes de aprendizaje para que se empiece a construir ambientes de aprendizaje virtual.</p> <p>El Coordinador de Especializaciones, indica que las líneas de profundización, se articularon con las líneas de investigación, y alimentan de manera transversal.</p> <p>La Coordinadora de inglés, indica que en el tema de inglés se trabajará con software especializado.</p> <p>El señor Rector, reconoce nuevamente el trabajo realizado por la Escuela, en relación con el programa de maestría esta de acuerdo con las líneas de profundización, en lo correspondiente a la especialización, considera que se debe revisar el tema de las líneas de profundización no se trata de recoger lo que la Universidad ya ha tenido como experiencia, por ejemplo se debe reflexionar si se recogen el tema de las Tics, si estos escenarios siguen siendo vigentes, de acuerdo con las conclusiones de la conferencia mundial de educación superior sobre las nuevas tendencias de formación de docentes. Se debe incorporar el tema de la innovación organizacional y de allí el trabajo articulado con la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, en términos de enfoque.</p> <p>Considera que se puede hacer un esfuerzo para recoger aun más créditos académicos de las licenciaturas que sean menos de 160.</p> <p>En el caso de las nuevas licenciaturas, desde la licenciatura de matemáticas, considera que la Escuela debe tener</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>un derrotero desde las ciencias básicas, y en ese sentido se puede generar escenarios de profundización, la demanda de docentes del siglo XXI es en ciencias básicas, y con el énfasis correspondiente. Sin importar la ortodoxia de la normatividad que existe sobre la materia.</p> <p>En relación con el modelo pedagógico, hay que ser precisos y colocar la modalidad de educación a distancia y virtual, debe aparecer muy evidenciada en las competencias del tipo de profesionales que salen de la Escuela, el análisis a posteriori que se esta haciendo debe estar listo cuanto antes para Consejo Superior.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que se debe hacer un trabajo con la Vicerrectoría en colaboración e interacción ya que la pedagogía hacia estos elementos son más sustantivos, y considera que se puede ir estructurando el doctorado en e-learning.</p> <p>El señor Rector, indica que la Escuela de Ciencias de la Educación es un referente muy importante de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas e indudablemente con la Vicerrectoría Académica y de Investigación.</p> <p>Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, se pone en consideración la oferta presentada y se aprueba por unanimidad.</p>
10.	<p><u>Informe comisiones al exterior, Ecuador y Cuba, por parte de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.</u></p> <p>Presenta la Decana de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. Los informes se incorporan al acta como anexo.</p>
11.	<p><u>Informe situación especial matrículas de honor, por parte de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.</u></p> <p>Se hace la presentación del documento por parte de la Decana de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</p> <p>Sugiere que se otorgue a las 4 personas. Registro y Control Académico asume la responsabilidad diciendo que no tienen en cuenta los cambios de programas.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que lo que se tiene en cuenta es que se evalúa el rendimiento académico de los estudiantes.</p> <p>El señor Rector, señala que se debe solicitar concepto jurídico sobre el tema y enviarlo para votación virtual posterior de los consejeros.</p>
12.	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p>12.1 Homologación cursos tecnología en gestión agropecuaria del SENA con el programa de Zootecnia. Presenta la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente. Se indica que el porcentaje que se reconoce del SENA es del 24%.</p> <p>El señor Rector, pregunta que si los egresados del SENA están motivados por el ingreso al programa y donde se evidencia mayor demanda.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

20 de octubre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>La Coordinadora del Programa, indica que efectivamente hay motivación por tratarse de un programa de gestión y que en la UNAD podrían continuar con la zootecnia. Aclara que donde se concentra mayor demanda es en la Zona Sur, de donde se han recibido unas 30 solicitudes.</p> <p>Se aprueba por unanimidad mediante Acuerdo 010 de 2009.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes octubre del año dos mil nueve (2009).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE



MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
SECRETARIA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Octubre 20 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 07 de 2009					